

## SE PREPARA EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LA CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS FACILITADORAS EN JUSTICIA ALTERNATIVA

- *Estará dirigida a las personas que acrediten el curso de Formación Básica en Mediación y Conciliación*
- *Se trata de fortalecer a la Justicia Alternativa para brindar un mejor servicio a las personas usuarias*

**Mexicali, B.C. a 27 de febrero de 2026.** El Poder Judicial de Baja California a través del Centro Estatal Justicia Alternativa (CEJA) continua con el proceso de certificación de personas facilitadoras, actualmente está por finalizar el curso de Formación Básica para la Capacitación de aspirantes a Personas Facilitadoras en Mediación y Conciliación; actividad que es requisito aprobar por los aspirantes. La capacitación se imparte de manera presencial en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

El rol de las personas facilitadoras en la Justicia Alternativa, es ayudar a las partes involucradas en un conflicto a llegar a un acuerdo sin necesidad de pasar por un juicio. En el PJBC, a través del CEJA se ofrecen servicios gratuitos en materia Familiar, Civil y Mercantil, y Laboral en etapa de juicio, solo se requiere la voluntad de las partes.

Lo anterior en el marco de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la nueva Ley de Justicia Alternativa en el Estado y los Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de MASC.

Una vez concluido el curso, la siguiente etapa será acceder a un proceso de certificación apegado a un Plan de Evaluación para acreditar a quienes lo aprueben, como personas Facilitadoras en Mediación y Conciliación. Para ello se deberá integrar un Órgano Instructor que apruebe el Consejo de Administración.

Dicha capacitación resulta relevante en el marco de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el cual se pondera a la Justicia Alternativa como primera opción para resolver los conflictos.

En la capacitación participa personal del Poder Judicial de Baja California (PJBC) y público externo, acción inédita en el Estado de acuerdo a la nueva normatividad en la materia.

El servicio del CEJA se brinda en Mexicali, en el edificio del Poder Judicial del Estado en Centro Cívico; en Tijuana se cuenta con dos ubicaciones (Zona Río y Mariano Matamoros); en Ensenada en las instalaciones de los Juzgados Civiles y Familiares (colonia Carlos Pacheco); en Tecate en el Juzgado Familiar (Colonia Paso del Águila); en Rosarito en la colonia Independencia (Juzgado Civil) y en San Quintín y San Felipe, a través de atención itinerante.